

En Burgos: Mes: UNA peseta. Trimestre, 4'00; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, Año, 25. Números atrasados, 10 céntos. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntos línea. En 2.ª, quince. En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes. PAGO ADELANTADO

Año XVII.—Número 5.096.—Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. Miércoles 27 de Noviembre de 1907

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.—Espolón, 40.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904
Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Bismont y Pivoi, coronas de oro y frente de porcelana.
Se reforman y hacen servir las dentaduras inservibles.
Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.
Se garantizan todas las dentaduras y la más cómoda masticación.
Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.
PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.
Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.
GABINETES
En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Doctor C. Urraca

OCULISTA
Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Dr. A. Carazo

Interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, médico auxiliar de la Beneficencia municipal
especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ
Consulta diaria: de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.
Calera, número 13

Abonos minerales

PARA TODOS LOS CULTIVOS
VENTAS BAJO GARANTÍA DE ANÁLISIS
Abono marca **"LA CIGÜENA,"** especial para leguminosas. Habas, guisantes, lentejas, garbanzos, yeros, alholvas, alfalfa, esparceña y trébol.
Pídanse precios e instrucciones para su empleo a la
Oficina de información agrícola y Laboratorio químico de
TOMÁS FERNÁNDEZ DE LA CUESTA
CALLE DE LA PALOMA, 32, BURGOS

Traspasa en Briviesca

ROQUE SACRISTÁN
su importante almacén de ferretería, con buenas y positivas ganancias. El dueño dará detalles.

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA
DEL INSTITUTO RUBIO
Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde.
Avellanos, 1 duplicado, pral.

Guerra al frío

Se han recibido los guantes de invierno, pieles castor y nutria para cuellos y forros de abrigo, bufandas, y un rico y completo surtido en franelas y géneros de punto de todas clases en lana y algodón, para señora, caballero y niños, cuyos precios son muy ventajosos.
Camisería y guantería de J. Diez Ortega, Plaza Mayor, 52

Martina Albo

Sombreros para señoras y niños. Elegantes modelos de temporada. Lain-Calvo, 16, entresuelo.

Ron viejo de Cuba

Único en España legítimo de América. Pídanse con precio verde garantía de su procedencia.
De venta hoy en todos los buenos establecimientos de Ultramarinos, botillerías y cafés.
Depositario en España: A Bendamio, Coruña.

Pedro Domecq,

cosechero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824
Destilador de aguardiente puro de vino de COGNAC FINE CHAMPAGNE.
Pedir especialmente COGNAC DE PEDRO DOMECQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador; con su escudo de armas.
Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

Dos caballos

Señor entrecorridos, juntos o separados, se venden. Vitoria, 18, porteria, daránrazón.

Sesiones de Cortes

TELEGRAMAS OFICIALES
SENADO.—Abierta sesión 3 y 30, bajo presidencia general Azcárraga, señor Sardá se ocupa accidente ferroviario y ruega ministros Fomento y Gracia y Justicia inspeccionen obras públicas con rigor permitiendo las leyes y depuren responsabilidades.
Señor ministro Gracia y Justicia contesta que los tribunales cumplirán como siempre con su deber; rechaza cargo de que los Consejos administran grandes compañías dejen impunes responsabilidades.
Señor Rusiñol adhiérase manifestaciones señor Sardá.
Señor ministro Gracia y Justicia reitera sus anteriores manifestaciones.
Señor obispo Jaca se lamenta de que en programa oposiciones judicatura no se encuentre el Derecho canónico y ruega ministro corrija tales deficiencias.
Señor ministro Gracia y Justicia contesta que el actual programa es el mismo que en las anteriores oposiciones y que tendrá en cuenta para cuando se redacte el nuevo.
Señor Buen pregunta si cualquiera que sea la solución crisis Portugal habrá por parte España perfecta neutralidad.
Ministro Estado contesta diciendo que España no tiene para que intervenir en asuntos régimen interior ningún país.
Señor marqués Tenerife pregunta ministro Guerra si piensa presentar proyecto para cubrir con sargentos vacantes segundos tenientes.
Señor ministro Guerra afirma que asunto no es de aquellos que se resuelven con facilidad, como lo prueba que el propio Weyler no lo resolvió cuando fué ministro Guerra.
Señor conde Casa Valencia reitera se trasladan panteón hombres ilustres restos Alcalá Galiano.
Orden del día.—Se toman en consideración dos proposiciones Ley.
Continúa debate obligaciones generales Estado.
Termina su discurso señor Buen.
Contesta, por comisión, señor Landecheo.
Interviene señor Rusiñol.
Suspende debate.
CONGRESO.—(Continúa la sesión, después de nuestra conferencia).
Señor Vincenti pregunta si era o no apócrifa la Real orden 80 de Octubre, relativa pago enseñanza adultos.
Ministro Instrucción Pública dice que dicha Real orden fué consultada al de Hacienda y que habiendo surgido dificultades aquellas disposiciones no tienen efecto.
Señor Vincenti explica interpelación. Afirmó que desde 1901 la enseñanza debe correr a cargo Estado y que si ministro no tiene para satisfacer atenciones en los meses Noviembre y Diciembre pida crédito extraordinario; encareció enseñanza adultos; censuró rebaje crédito pensiones extranjero; hizo crítica últimos decretos ministerio Instrucción Pública y anunció los discutirá; abogó creación Escuelas Artes y Oficios, y terminó diciendo deseaba saber si es el Estado ó los Municipios los que van a pagar los meses de Noviembre y Diciembre a los maestros.
Ministro Instrucción Pública contestó diciendo que decreto había refundado tiende a lo que desea señor Vincenti; explicó alcance relativo inspección y forma realizarse visitas, que llegarán a 150 al año por inspección; negó que sus disposiciones estén en pugna con las de anteriores ministros y que ha conservado decreto señor Jimeno sobre enseñanza adultos; dijo no tiene culpa que liberales creasen este servicio no lo dotaran convenientemente, y agregó Estado, en lo que se refiere enseñanza, solo puede pagar cuando tiene provisión fondos.
Señor presidente rogó señor Vincenti que antes rectificara explicara palabras su discurso, podían afectar prestigio parlamentario.
Señor Vincenti dijo se había referido Parlamento en general; explicó lo hecho por partido liberal respecto pago enseñanza, y terminó diciendo podía exigirse responsabilidad moral pedagógica a ministro por ocurrido con pensionados.
Orden del día.—Se reanuda discusión dictamen sobre proyecto ley organizaciones marítimas.
Señor Cobian continúa discurso; preguntó que objetivo se persigue construcción tres acorazados; estimó que España necesita acorazados combate, cruceros gran velocidad, torpederos y cañoneros, pero conviene examinar cuáles de estos elementos son más eficaces para realizar fin que se persigue, por no poder exigirse país todos estos de una vez; cree indispensable que escuadra se construya en España; declaró que proyecto 1905, presentado Congreso, hallábase conforme personal Armada; dijo minoría liberal considera España necesita marina militar,

pero antes votar crédito, es preciso Gobierno diga condiciones van a hacerse construcciones.
Ministro Marina contestó no había comprendido bien idea señor Cobian, respecto material naval, porque unas veces parece quiere escuadra defensa costas y otras sería insensato gastar cantidades que para esto habrían de ser necesarias; afirmó que objeto proyecto es poner perfecto estado bases operaciones, haciendo imposible escuadras bloques que esté dentro de aquella base de operaciones, para lo cual se hacen los torpederos; añadió que para adjudicación material se sigue el mismo procedimiento, que dió buenos resultados, adquisición diques; dijo que no ha sido razón económica reducción personal, sino necesidad mantener en proporción buques, evitando excedencia forzosa.
Rectifican señores Cobian, Maciá, Gómez Acoba y ministro Marina.
Señor Villanueva interviene para alusiones; dijo coincidía con todos, han combatido proyecto; preguntó si cambio criterio señor Maura asunto Marina obedecía órdenes internacionales; declaró España no debe celebrar convenio con ninguna nación no respete su dignidad nacional.
Se suspende discusión.
Se levanta sesión siete cincuenta.

Notas bibliográficas

EL OBRERO DE LEVITA, por el excelentísimo señor D. Francisco Rivas Moreno.
El señor Rivas Moreno que, aparte de ser un escritor castizo y elegante, es uno de los más infatigables cultivadores, con excelente provecho, de la ciencia hacendista, se ha distinguido especialmente en sus estudios por su constante deseo de mejorar la situación de aquellos a quienes la fortuna no protegía con mano dadivosa, por medio de fundaciones y sociedades que, teniendo por base la cooperación y el ahorro, fueran para aquellos verdaderos manantiales de riqueza, y lo que es más práctico, un medio eficaz y una constante defensa contra la usura y el préstamo inicuo.
No se ha limitado el señor Rivas Moreno a una sola clase social; sus desvelos se han extendido a todas las que pudieran ser víctimas de tan terrible mal, y prueba de ello la *Caja rural*, creada en Alhama de Murcia, por su iniciativa, la de obreros abaniqueros, en Valencia, y otras varias.
Pero, en la que principalmente ha fijado su atención, ha sido en la clase social que, bajo el concepto de funcionarios del Estado, la calificó con exquisita propiedad de *obrero de levita*.
Conocer perfecto de las necesidades grandes por que atraviesa tan vejada clase, a causa de las exigencias que su estima social la impone, expone en *El obrero de levita* una serie de consideraciones científico-sociales para la creación de Sociedades cooperativas y Cajas de ahorros, a imitación de la fundada por él, siendo delegado de la provincia de Córdoba, haciendo al mismo tiempo un perfecto estudio de las sociedades que de esta índole existen en Francia, Alemania, Portugal y otras naciones europeas.
El señor Rivas Moreno ha dado con *El obrero de levita* una prueba más de su vastísima cultura, y su obra merece figurar en la biblioteca de cuantos pertenecen al ramo de empleados, y, con especialidad, los amantes de los estudios hacendistas.—B.

«LA VENTOSILLA»

PROGRESOS AGRÍCOLAS

En el partido de Aranda de Duero, casi rayando con nuestra provincia, hay una finca agrícola en explotación, de las más importantes de España, en la cual, un hombre emprendedor, una iniciativa inteligente, una voluntad férrea, ha puesto a su servicio todo cuanto posee: capital, trabajo, conocimientos, energías; y en verdad que la tierra, esa tierra baldía que se ve ahora acarcada por el arado que la remueve, la ventilla, la da vida, se muestra pródiga al trabajo que en ella y por ella se hace, devolviendo en producción un interés crecido.
Del pequeño caserío «La Ventosilla»—que así se llama la finca—se destaca el señorial palacio, con sus paredes de piedra, de un amarillento sucio y sombrío que denota su vetustez, con sus blasones y sus ventanales amplios. Rodéanle las viviendas para los obreros, la capilla, los graneros, formando un conjunto de colonia rural ó fortaleza agrícola que se alza entre un despojado llano de paisajes suaves y solemnes, de pequeñas colinas, de bosques de encinas, de llanuras cultivadas, por entre las cuales surcan a un lado las aguas tranquilas que traídas del río son propiedad de la finca.
Pertenece «La Ventosilla» al duque de Lerma y la tradición cuenta que en su espeso bosque de encinas cazó en algunas temporadas el Rey Felipe III.
Hoy es propiedad del duque de Mandas, a quien la ha tomado en arriendo, por veinte años, el hombre emprendedor al cual hacia alusión poco antes: D. Evaristo Monne.
La finca no puede ser más hermosa, tanto por su extensión, pues abarca 2.796 hectáreas de terreno, como por su producción; ésta únicamente debida a los gastos alta-

mente remunerados, a la iniciativa admirablemente obedecida del señor Monne. Y así es, en efecto, pues lleva desparramado en la finca un capital importante y a su vez obtiene unos rendimientos asombrosos, como son unas dieciocho mil fanegas de trigo y más de ciento cincuenta mil arrobas de patatas.
Desde el año 1900 en que se hizo cargo de «La Ventosilla», el señor Monne, ha roturado mil trescientas hectáreas, de las cuales quinientas son de regadío; las que al cultivo de la patata; las de secano a la producción de cereales, principalmente del trigo.
Es de un efecto inmenso el panorama que se descubre recorriendo la inmensa posesión en cuyo corazón, valga la palabra, ha hecho su arrendatario la roturación y ver cómo en el perímetro que rodea al palacio de la finca, se interrumpe la sucesión interminable del monte, de las viejas encinas, de la sombría y uniforme ondulación de los matorrales, para dejar lugar a los campos bien cultivados.
De todos los adelantos agrícolas que existen en la finca, el más notable, el más nuevo, el que ha llamado la atención en toda la comarca es la máquina combinada segadora-trilladora, que por sí sola hace todas las operaciones de la recolección: una máquina que el señor Monne ha adquirido en la casa *The Bert Mfg Co.*, de San Leandro (California).

La máquina, trabajando, la primera impresión que produce, es de asombro; parece un navío inmenso que surca los mares de encendidas mieses.
Viéndola trabajar es como únicamente se pueda uno convencer, no solamente de su grandeza, sino de su labor instantánea, enorme, exacta, incomparable.
Según se la ve de frente, sobresale por el costado derecho la segadora, que como todas, recoge en amplias lonas la mies, encerrándola en el cuerpo de la máquina; allí, la operación invisible que se hace es prodigiosa. Como no tratamos de hacer una descripción técnica, nos limitamos a consignar que al mismo tiempo que se ve caer la espiga en las lonas e internarse en la máquina, ésta arroja en el costado izquierdo, por un conducto, el trigo limpio, completamente limpio, que cae a un saco, que, una vez lleno, un obrero reemplaza por otro; y al poner el tercero, los dos anteriores sacos, ya llenos y atados, son despedido por la plataforma de la máquina, cayendo a tierra. A poca distancia del citado hay otro conducto tubular, por el que sale el menudo, y por la parte posterior de la máquina sale la paja, simétricamente cortada, que un obrero arroja a la tierra a cada instante que se llena el hueco destinado para ella, y que viene a ser como el de una aventadora.
Las granzas no existen, son completamente trituradas.
Esta prodigiosa máquina corta ó siega a razón de 16 pies, y trabaja de 10 a 15 hectáreas diarias, pudiéndose recoger diariamente de doscientas a seiscientas fanegas de trigo limpio. Es arrastrada por cuatro tiros de seis mulas cada uno y otro de dos mulas que guían; son, por tanto, necesarias veintiseis mulas.
A pesar de ofrecer una resistencia tan enorme para su trabajo, solo se necesitan cinco obreros, uno que guía, dos que llenan los sacos de trigo, otro que atiende al timón y un mecánico. Además tiene esta máquina la propiedad de poder trabajar en cualquier plano inclinado.
De los resultados económicos que ofrece la máquina dan idea estos datos: el señor Monne, para hacer la recolección, necesitaba en años anteriores dieciséis segadoras y dos trilladoras a vapor; este verano la ha realizado con esta sola máquina, muchísimo más pronto y mejor, y, por consiguiente, con gran economía.
Tal es la labor prodigiosa de la referida máquina, cuya presencia y trabajo en las tierras castellanas ha constituido la nota de progreso en nuestra agricultura.—(De *EL Norte de Castilla*.)

Que se aporten varias certificaciones a las cuentas de Frandovinez, 1902 y 1903.
Aprobar la distribución de fondos para el mes de Diciembre, importante 118.000 pesetas.
Que queden sobre la mesa los expedientes de autorización solicitada por el Ayuntamiento de Salas de los Infantes para contratar un empréstito, y sobre provisión de varias plazas de peones camineros.
Dar cuenta a la Diputación de los expedientes relativos a la construcción de la carretera de Roa a Burgos por Santa María del Campo, que se provea a los peones camineros de gorras de uniforme, y construcción de un pozo artesiano en los terrenos del Hospicio provincial.
Recordar al alcalde de Moncalvillo el cumplimiento del servicio que se le tiene encomendado, para informar en el expediente de reclamación contra el nombramiento de depositario municipal.
Idem al alcalde de Aguas Cándidas otro servicio, en el expediente de reclamación de haberes por D. Francisco Gandía, como secretario de aquel Ayuntamiento.
Idem al alcalde de Villamayor de Treviño otro servicio, para informar en el expediente de queja formulada por las ilegalidades que se suponen cometidas por la alcaldía.
Señalar el día 13 de Diciembre, a las once de la mañana, para la subasta del papel del *Boletín Oficial*, designándose al señor Díez-Montero para que asista al referido acto.
Informar favorablemente los expedientes de autorización solicitada por los Ayuntamientos de Quintanavieja, Villavedia de Esgueva, Junta de Oteo y Villamediana, para establecer arbitrios extraordinarios.
Designar al señor Díez-Montero para el señalamiento del término jurisdiccional de Castrillo Matagudios.
Reclamar datos para informar en la queja formulada por D. Vicente García, de Sandoval de la Reina, por no haberse dado tramitación a un recurso.
Que pase en ponencia al señor Díez-Montero el expediente de reclamación contra el nombramiento de depositario de fondos municipales de Gerez de Río. Rion. Rion.
Reclamar datos para informar en el recurso interpuesto por D. León González y otros, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Covarrubias.
Reclamar de nuevo a los Ayuntamientos de Junta de Villaveja de Losa, Castrillo de la Vega y Pino de Bureba, los informes que se les tienen pedidos en los expedientes de perdón de contribución, incoados por los pueblos de Junta de Oteo, Hoyales de Roa y Cornudilla.
Que no ha lugar a nombrar un representante por el contratista de bagajés para la villa de Sedano.
Aprobar la recepción y la liquidación general de los acopios de piedra suministrados por el contratista D. Mariano Olalla.
Idem la liquidación de los acopios para la carretera de Villarcayo al puente de Santelices.
Abonar 957 pesetas a D. Julián López, por géneros facilitados al Hospicio, y que se le devuelva el depósito.
Pedir datos para informar en el expediente de reclamación contra la renovación del contrato con el médico titular de Espinosa de los Monteros.
Y aprobar las relaciones de ingresos y gastos de la imprenta provincial.

que se aporten varias certificaciones a las cuentas de Frandovinez, 1902 y 1903.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Diciembre, importante 118.000 pesetas.

Que queden sobre la mesa los expedientes de autorización solicitada por el Ayuntamiento de Salas de los Infantes para contratar un empréstito, y sobre provisión de varias plazas de peones camineros.

Recordar al alcalde de Moncalvillo el cumplimiento del servicio que se le tiene encomendado, para informar en el expediente de reclamación contra el nombramiento de depositario municipal.

Idem al alcalde de Aguas Cándidas otro servicio, en el expediente de reclamación de haberes por D. Francisco Gandía, como secretario de aquel Ayuntamiento.

Idem al alcalde de Villamayor de Treviño otro servicio, para informar en el expediente de queja formulada por las ilegalidades que se suponen cometidas por la alcaldía.

Señalar el día 13 de Diciembre, a las once de la mañana, para la subasta del papel del Boletín Oficial, designándose al señor Díez-Montero para que asista al referido acto.

Informar favorablemente los expedientes de autorización solicitada por los Ayuntamientos de Quintanavieja, Villavedia de Esgueva, Junta de Oteo y Villamediana, para establecer arbitrios extraordinarios.

Designar al señor Díez-Montero para el señalamiento del término jurisdiccional de Castrillo Matagudios.

Reclamar datos para informar en la queja formulada por D. Vicente García, de Sandoval de la Reina, por no haberse dado tramitación a un recurso.

Que pase en ponencia al señor Díez-Montero el expediente de reclamación contra el nombramiento de depositario de fondos municipales de Gerez de Río.

Reclamar datos para informar en el recurso interpuesto por D. León González y otros, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Covarrubias.

Reclamar de nuevo a los Ayuntamientos de Junta de Villaveja de Losa, Castrillo de la Vega y Pino de Bureba, los informes que se les tienen pedidos en los expedientes de perdón de contribución, incoados por los pueblos de Junta de Oteo, Hoyales de Roa y Cornudilla.

Que no ha lugar a nombrar un representante por el contratista de bagajés para la villa de Sedano.

Aprobar la recepción y la liquidación general de los acopios de piedra suministrados por el contratista D. Mariano Olalla.

Idem la liquidación de los acopios para la carretera de Villarcayo al puente de Santelices.

Abonar 957 pesetas a D. Julián López, por géneros facilitados al Hospicio, y que se le devuelva el depósito.

Pedir datos para informar en el expediente de reclamación contra la renovación del contrato con el médico titular de Espinosa de los Monteros.

Y aprobar las relaciones de ingresos y gastos de la imprenta provincial.

Los sueldos de los maestros

El diputado a Cortes por Miranda de Ebro, D. José María Alfaro, ha presentado la siguiente enmienda al capítulo 5.º art. 1.º del dictamen de la Comisión general de presupuestos sobre el de gastos de la sección 7.ª, «Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes», para 1908:

«AL CONGRESO:

Los diputados que suscriben, teniendo en cuenta lo que dispone el artículo 97 de la vigente ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, en virtud de cuya disposición legal se venía consignando en los presupuestos generales del Estado, cuando menos, 250.000 pesetas para subvenciones a los Ayuntamientos, a fin de que éstos pudieran mejorar los sueldos de los maestros y maestras de las escuelas públicas cuando dicho sueldo no llegase a 250 pesetas; considerando que al encargarse el Estado del pago de las obligaciones de personal y material de instrucción primaria en la forma que determinan el Real decreto de 26 de Octubre de 1901 y los artículos 13 y 23 de la ley de Presupuestos de 31 de Diciembre del mismo año, se consignó también y se abonaron en 1902 y 1903, 250.000 pesetas de subvenciones para mejorar el sueldo de los maestros y maestras de las escuelas públicas incompletas de los dos sexos, y de las de temporada, y aumentos de dotación a los maestros rurales que desempeñaban escuelas cuyo sueldo no llegase a 250 pesetas; y en vista de que estas subvenciones dejaron de consignarse desde que por el artículo 16 de la ley de presupuestos de 29 de Diciembre de 1903 se elevaron a 500 pesetas los sueldos de los maestros, siendo así que ahora, y por dicha circunstancia, es más necesaria la repetida subvención a los pueblos por el aumento que han tenido en su presupuesto de enseñanza primaria, a pesar

Comisión provincial

Sesión del día 26 de Noviembre

La Comisión tomó los siguientes acuerdos:
Autorizar al arquitecto para que ordene la colocación de cristales en las galerías y dormitorios del Hospicio.
Que Domingo Villasante manifieste la fecha en que nació un hijo que reclama y que se halla en el Hospicio.
Quedar enterada de unas comunicaciones de la Cámara de Comercio de Bilbao, dando las gracias por el nombramiento de comisionados para asistir a la Asamblea que se ha de celebrar el día 30, con el fin de tratar del proyectado ferrocarril de Bilbao a Madrid; que el señor presidente de la Diputación forme parte de la comisión que ha de concurrir a dicha Asamblea, y admitir, con sentimiento, la renuncia del señor Revenga, uno de los diputados designados, por hallarse enfermo.
Que se traiga el expediente que debió instruir el comisionado nombrado por el señor gobernador, con motivo de la responsabilidad declarada a D. Román Barrio, de Presencio.
Aprobar las cuentas municipales de Castil de Peones, 1893-94; Frandovinez, 1896-97, y San Martín de Rubiales, 1905.

de su angustiosa situación económica, tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al capítulo 5.º, artículo 1.º del presupuesto del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

«Se aumenta, con cargo al Estado, en 250.000 pesetas la cantidad consignada en este capítulo y artículo con el fin de subvencionar a los Ayuntamientos en la misma cantidad que a las escuelas de cada Municipio venia haciéndose hasta el año 1903, para que puedan atender al pago de los sueldos de los maestros y maestras de las escuelas públicas u obligaciones de enseñanza primaria.

Palacio del Congreso 25 de Noviembre de 1907.—José María Alfaro.—Matias Barrio y Mier.—Luis Ayuso.—Gumerindo de Azcárate.—Eladio Ilerra.—Leoncio Soler y March.—Casimiro Domínguez Gils.

El ferrocarril directo de Bilbao a Madrid

Dice El Noticiero Bilbaíno: «En el expreso de ayer salió para Madrid el presidente de la Cámara de Comercio don Juan Amañ, con objeto de ultimar algunos detalles relacionados con la Asamblea magna que se celebrará el próximo sábado en el salón de actos del Instituto Bilbaíno, para tratar del proyecto de construcción del ferrocarril directo entre Madrid y Bilbao.

A medida que se acerca la fecha de la realización de dicha Asamblea, el entusiasmo en Bilbao aumenta porque llegue a ser un hecho el proyecto que hace tantos años aquí se acariciaba, y por los informes que se tienen de las comarcas por las que aquel ferrocarril ha de pasar, igual animación y simpatía hacia la idea, que en Bilbao, se advierte.

Esta tarde, y en la sesión que celebrará la Diputación provincial, ha de tratarse de la invitación que la Comisión organizadora de la Asamblea ha pasado a dicha entidad para que envíe su representación al acto, y a juzgar por el entusiasmo con que la idea ha sido acogida por los diputados provinciales, cabe esperar que los acuerdos que tome la corporación provincial sean favorables al proyecto.

La Comisión provincial de Segovia también ha acordado enviar representantes a la Asamblea.

La Diputación de Bilbao acordó, en sesión de ayer, contribuir con 25.000 pesetas a los gastos de estudio de la proyectada línea y nombró una numerosa comisión para asistir a la Asamblea magna.

También el Ayuntamiento y la Diputación de Madrid enviarán representantes.

NOTICIAS

Por la guardia civil del puesto de Estepar ha sido detenido un sujeto que viajaba sin billete en el tren 1.108.

El día 21 del actual, a las doce, hallándose arando en Cebreco Cándido Col Ciruelos, fué agredido por Esteban Ciruelos Merino (a) El Nene, que con un revolver le hizo cuatro disparos, produciéndole heridas en el hombro izquierdo y costado derecho, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

El agresor, sujeto de malos antecedentes, huyó, ignorándose hasta la fecha su paradero, no obstante las pesquisas que la guardia civil ha practicado.

Por disposición del señor alcalde, la guardia municipal ha recogido en la mañana de hoy gran cantidad de pan frito de peso.

Dice El Cantábrico: «Ayer se reunieron los ingenieros encargados del proyecto de ferrocarril de Santander a Villarcayo, acordando presentárselo a la Cámara de Comercio muy en breve».

Pedir el cognac Reina Victoria

NOTICIAS MILITARES.—Se ha dispuesto que el capitán de caballería D. Enrique González de Vera, cese en el cargo de ayudante de campo del general de la 2.ª brigada de la 12.ª división, D. Eduardo de Cañedo-Argüelles y Meabe.

Se ha resuelto que por cada una de las fábricas de Zaragoza y Valladolid se remesen 100 quintales métricos de harina al parque de suministros de Burgos.

Ha sido destinado el veterinario primero D. Alejandro de Grado Arroyo, de reemplazo forzoso en la 6.ª región, al regimiento cazadores de María Cristina, 27.º de caballería.

E. CLAVILLAR, médico militar. Consulta médico quirúrgica. San Juan, 52 y 54, 3.º.

Nuestro activo corresponsal en Villadiego nos dice lo siguiente:

«En los días 30 de Noviembre, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Diciembre se celebrará en esta villa la antigua y renombrada feria de S. Andrés, para ganados mular, caballero, vacuno y de cerda y toda clase de cereales.

Se espera con ansiedad que la sociedad de automóviles establezca el servicio con esta localidad, y se cree que ha de reportar grandes beneficios, además de la comodidad en los viajes a la capital.

Se ha incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, y prestado el solemne y reglamentario juramento en esta Audiencia, el joven abogado D. G. Rafael Olea y Trespaderne.

Matemáticas puras.—Con un garrafón de

Agua de Colonia de Orise que enviase, previo reembolso 16 pesetas, franco estaciones, hay para echar agua, que úsase comunmente para lavarse 800 veces en cantidad que cabe una copa de Licor. Es decir, con 4 litros hay para más de dos años. Gasto diario, dos céntimos.

Han sido curados en la Casa de Socorro: Daniel López, de 12 años, de contusión en los dedos índice, medio y anular de la mano derecha.

Jorge López, de 49, de contusiones en la cabeza derecha, producidas por una caída. Rufino M., de 36, herida contusa en la nariz, también producida por caída.

Mariano del Val, de 59, herida contusa en el dedo meñique de la mano derecha que se causó con una piedra.

Nuevos y elegantes modelos en relojes-pulseras para señora y caballero: gran surtido en la relojería, bisutería y óptica de A. García, sucesor de Ruiz, Espolón, 17, Burgos.

En el sudexpreso de esta madrugada ha pasado con dirección a Madrid la Infanta Isabel.

La conferencia pública, que según anunciamos, dará en Castrogeriz el abogado de esta ciudad señor Vega de la Iglesia, sobre repoblación arbórea y creación de una Asociación forestal, tendrá lugar el próximo domingo, día 1.º de Diciembre, a las diez y media de la mañana, en la Sala Consistorial de dicha villa.

Dr. Andrió Especialista en enfermedades de los niños. Consulta y vacuna de once a una. Lain-Calvo, 61, segundo.

Ha llegado a esta ciudad la acreditada modista de sombreros M. Egúes, hospedándose en el Hotel Universal.

CHORIZOS

De la Rioja hemos recibido buena remesa, clase superior garantizada, de lomo; garbanzos de Salamanca seguimos recibiendo buenas partidas; vinos de Rioja, Navarra, tierra Madrid y Valdepeñas buen surtido; jerez Málaga y Moscatel embotellado y por litros, lo hay especial para enfermos, aguardientes de todas clases, arroces y pimiento dulce y picante, clases especiales para embudidos, ya llegó la primera partida; se garantizan peso y clases; se sirve a domicilio.

21, Plaza de Prim, 21.—EL BUEN GUSTO.

¡¡¡TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas a los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y droguerías.

Las jóvenes tienen necesidad de las Píldoras Pink

Existe una especie particular de anemia que ataca a las jóvenes en el momento de la formación y que por espacio de años sigue luego aflijéndolas. Esta anemia, con justa razón ha recibido el nombre de «anemia de desarrollo». Tan frecuente enfermedad exige cuidados esmerados y atención grandísima, puesto que si no se la combate, viene a ser causa de una vida de sufrimientos, de una vida desventurada. Las Píldoras Pink son muy especialmente aptas para curar esta enfermedad. Nunca hemos oído decir que un caso de anemia de desarrollo haya sido tratado por las Píldoras Pink sin feliz resultado. Entre los numerosos testimonios que poseemos podemos citar uno que acabamos de recibir de D. José M. González Alvarez, profesor de instrucción primaria en Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca. Se refiere a la curación de su hija y dice:



Srta. Rosa González Alvarez

«Tengo viva satisfacción en anunciarles que las Píldoras Pink han sentado excelentemente a mi hija Rosa. Las Píldoras Pink la han restituido las fuerzas, el apetito y el buen color, condiciones de que carecía desde mucho tiempo por encontrarse sumamente anémica. Reglaba con mucha irregularidad, tenía palpitations del corazón, el menor esfuerzo la producía gran cansancio y su respiración era tan corta que para subir las escaleras se veía obligada a detenerse a cada instante. Tan pronto como comenzó el tratamiento por las Píldoras Pink observamos una gran mejoría en su estado y al poco tiempo se encontraba por completo curada. La curación ha sido sorprendente, en verdad: puedo decir que las Píldoras Pink la han dado nueva vida, nueva salud.»

Las Píldoras Pink efectúan curaciones todos los días. Siempre oiréis hablar favorablemente de ellas y cuando las hayáis experimentado, vosotros mismos haréis su elogio. Dan sangre, tonifican los nervios y curan la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, cística, baile de San Vito.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

Recomendamos a los aficionados el nuevo método de guitarra Malalana, del cual damos cuenta en nuestros números pasados, habiéndose puesto a la venta al precio de una peseta en la imprenta de E. Franco, Lain-Calvo, 59, y en casa del autor, Lain-Calvo, 36, 1.º.

SASTRERÍA Y NOVEDADES DE PEDRO MARTINEZ. Inmenso surtido en géneros para trajes y abrigos confeccionados a la medida. Buen corte, prontitud y economía. Cid, 4, Burgos.

LA BOHEMIA

es la cerveza de mayor consumo por la esmerada elaboración de sus clases, dorada, oscura y bock. Se vende en cafés y principales tiendas de ultramarinos.

Depositarios para la provincia de Burgos señores M. Quiñones y C.ª, Almirante Bonifaz, núm. 11.

CELEBRIDADES MÉDICAS

extranjeras han reconocido los medicamentos *Napolarkon*, los únicos para poder curar completamente y radicalmente todas las enfermedades de las vías genito urinarias y de la sangre.

NO HAY QUE DUDAR que solo el *Regenerador de la Sangre Napolarkon* cura completa y radicalmente la *Anemia*, *Neurastenia* y sus tristes consecuencias, siendo el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso en general.

LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América, recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolver en la boca las Pastillas Morelló, es el remedio más racional y seguro para resfriados, tos, catarros, asma, bronquitis, etc.

Diario de avisos

Cultos

San Lorenzo.—Novena de ánimas a las seis de la tarde.

Orador: R. P. Fr. Esteban de Santa Teresa, C. D. San Cosme y San Damian.—Novena de ánimas, a las cinco y media de la tarde, predicando mañana el M. I. Sr. Doctoral.

Abastos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 10 bueyes, 2 terneros, 14 carneros, 6 ovejas, 4 corderos y 6 cerdos.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular, anunciando que han sido declarados vedados de caza los montes titulados San Pedro Redondo, Soto Juncal 4.º Valdeleiteja y Rivamartillo, enclavados en el término municipal de Rosales y tierras del mismo.

Quinta participando que en el ganado de cerda de Quintanilla del Agua se ha desarrollado la enfermedad contagiosa llamada «mal rojo»; en el lanar de Fuenteberto la enfermedad variolosa y que se ha reproducido esta enfermedad en el de Tardajos.

Audiencia.—Nombres de jueces y fiscales del partido de Lerma. Provisiónes judiciales y anuncios oficiales. El número extraordinario de ayer publica los nombramientos de jueces y fiscales de Castrogeriz y varias actas de Juntas municipales del censo electoral.

Llegada de viajeros

Hotel Universal.—D. Antonio Llano, D. Fernando Zuzo, D. Angel Catalá, D. Manuel Cuñado, D. Mariano Felibes y D. Amador Viñolas. Hotel París.—Sr. Guerra, D. Federico Villalonga, D. Gerovasio Torre y D. Inocencio M. Canales. Hotel Norte.—D. Lucio Luque, D. Cándido Rubio y D. Valerio Ordoñez.

Tribunales

Señalamientos para el día 28: Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Valmaseda, entre la sociedad de dueños de lavaderos del río Cotorrio, con D. Juan Rueda y Revenga, sobre interdicto de recobrar la posesión; ponente, señor Pelayo; defensores, licenciados Fernández Izquierdo y Estrada, procuradores, León y Echevarrieta; secretaria del Lic. Capua.

Audiencia provincial.—Juicio por jurados procedente del juzgado de Villarcayo, contra Matias Ruiz López, sobre asesinato; ponente, señor Miguel, defensor, Lic. Estévez; procurador, Ruiz; relatoría del Lic. Pérez Navarro.

Subastas

En el Boletín Oficial de hoy se anuncian subastas de trigo de Pósitos en Las Quintanillas día 11 de Diciembre; Presencio, día 12; Arauzo de Salce, día 13; Anguix, día 15, y Villamartin de Villadiego y Hontangas, día 16.

Instrucción Pública

Se hallan vacantes las escuelas de Cereceda, Rio-cerezo, Arroyo de Salas, Quintanilla Urilla Villabasil; por renuncia de los maestros que las desempeñaban.

Ha tomado posesión de la escuela de Santiago de Tudela D. Florentín Pérez.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 68.5; a las tres de la tarde, 68.4. Temperaturas: máxima sol, 11.8, máxima sombra, 10.5; mínima sombra, 4.7. Dirección del viento: a las nueve de la mañana, S; a las tres de la tarde, S.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito: Defunciones.—Mariano Valdés Monte, de 47 años, Trinidad 18; Telesforo García Miñón, de 80, carretera de Villatoro; Fausto Segura Martínez, de 16, Santa Dorotea 8, y Bonifacia García Pérez, de 21, Santa Clara 23. Nacimientos.—Clementina Santa Olafía Pequeño; María de la Concepción Ortúñez Alverola; Fausto

Melgosa Peña, y Catalina Eufemia García López. Matrimonios.—Mañana a las siete en San Lorenzo, D. Victor Pérez Pérez con doña Gertrudis Eguidazu Martínez; D. Alejandro Delgado Villar con doña Rosa Molinero Calvo, a las nueve, en San Lemes, y Caslor Guevara de Pedro con doña Emilia Páramo del Pino, a las siete, en San Pedro de la Fuente.

Mercados

Villadiego 25.—Entraron 1.400 fanegas y se vendió trigo alaga a 47 rs. las 92 libras, mocho a 46, rojo a 46, centeno a 31, cebada a 28, avena a 20, yeros a 43, garbanzos a 160, lentejas a 70 y alubias a 96. Harina de primera a 21 reales arroba, de segunda a 19 y de tercera a 17.

Salvado de primera a 14 rs. fanega, de segunda a 13 y de tercera a 11.

Patatas a 5 reales arroba. El mercado sostenido.

El tiempo húmedo y frío.

Los campos regulares.

Pradoluengo 25.—Entraron 150 fanegas. Se vendió trigo mocho a 48 reales fanega, rojo a 46, centeno a 28, cebada a 26, avena a 18, yeros a 42, alhoibas a 40, garbanzos a 120, alubias a 90, lentejas a 50.

Harina de primera a 22 reales arroba, de segunda a 21 y de tercera a 20.

Salvado de primera a 12 reales arroba, de segunda a 11 y de tercera a 10.

Patatas a 6 reales arroba.

Vino tinto a 28 rs. cántara, claro a 26, blanco a 76 y vinagre a 13.

Aceite a 68 reales arroba.

Ganado de cerda: a 80 reales arroba, cebado.

El mercado sostenido.

El tiempo bueno.

Los campos buenos.

POR TELÉFONO

Madrid 27.—(11 m.)

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Apazando hasta fin de Enero el término consignado en la disposición transitoria del Real decreto de Agosto último, referente a las exenciones de los impuestos de timbre, utilidades y derechos reales a los Sindicatos agrícolas.

Nombrando, en comisión, administrador de la Aduana de Barcelona, a D. Juan Revest Domínguez; segundo jefe, a D. Joaquín Rusiñer, jefe de inspección de muelles, en comisión, a D. Jacinto Soler.

Indultando del resto de la pena de cadena perpetua, que le impuso la Audiencia de Burgos, en causa por asesinato, a Deogracias Camorro Esteban.

La prensa y el telégrafo

Una comisión de periodistas visitó ayer al señor Maura, para tratar de la aplicación de la tarifa telefónica reducida.

El presidente de la Asociación de la Prensa, señor Moya, expuso al jefe del Gobierno las razones que se oponen a las disposiciones y fundamentos de la Real orden del señor Lacierva.

El señor Maura encargó que le entregaran una nota detallada para estudiar el asunto, que procurará resolver en justicia.

Colonización interior

En el ministerio de Fomento se ha reunido la Junta de colonización y repoblación interior, examinando varias instancias presentadas en solicitud de terrenos, para dedicarlos al cultivo, con arreglo a la ley.

La epitalidad

Hoy se reunirá en el Congreso los diputados por Madrid, con el fin de ponerse de acuerdo acerca de la subvención de capitalidad.

Actitud de Lacierva

El ministro de la Gobernación ha declarado que se halla dispuesto a aclarar la Real orden referente a los periódicos, si se le hacen observaciones razonables.

Añadió que esto mismo dijo cuando se publicó la Real orden.

Gobernador enfermo

El gobernador civil de la Coruña D. Valentín Gómez, continúa en gravísimo estado, temiéndose un fatal desenlace.

Crónica teatral

En el teatro de la Princesa se estrenó anoche una obra de Rusiñer, titulada *Madre*, traducida por Martínez Sierra.

La obra obtuvo un éxito grandioso, siendo llamados ambos repelidas veces a escena.

Los últimos actos entusiasmaron al público.

La ejecución fué muy esmerada.

La traducción está inmejorablemente hecha.

Por un herrero

Anoche ocurrió un suceso extraño, que causó una víctima y pudo privar de la vida a una muchacha y un hermanito suyo, que salían de su casa de la calle de Ponzoña.

A primera hora de la noche entró Francisco Blasco, completamente embriagado, en una taberna de la indicada calle, donde continuó apurando copas con otros varios sujetos.

Entre todos ellos se originó a los pocos momentos una disputa, siendo Blasco ahofeteado y arrojado fuera del establecimiento, como culpable de la discusión.

El referido individuo se marchó, jurando vengarse y matar al primero que encontrase. Llegó a su casa, próxima a la taberna, y se proveyó de una enorme faca, recién afilada.

A pocos pasos del portal encontró a Leonor Pascual, de 17 años, que llevaba a su hermanito de la mano, y encarándose con ellos el borracho les acometió, gritando que ellos eran los culpables de que le hubieran ahofeteado.

Leonor y su hermano, asustados, echaron a correr, pidiendo auxilio, y entonces acudieron dos serenos, que detuvieron y desarmaron a Blasco, llevándole a la comisaría del distrito de Chamberí.

Poco después se presentó allí la mujer del beodo, María Pérez Alamo, y al entrar tro-

pezó y cayó al suelo, sin que al parecer se causara gran daño; pero al pasar al despacho del inspector de guardia, para enterarse de lo ocurrido, sufrió un síncope, falleciendo a los pocos instantes.

Avistado el médico de la Casa de Socorro, desgraciada María.

Personado el juez en la comisaría, tomó declaración a los serenos y a la muchacha, ordenando la traslación del cadáver de María Pérez al depósito judicial.

El eterno timo

Ayer tarde, dos súbditos franceses, llamados José Moreau, carnicero, y Albert Cornatomey, fabricante de quesos, que no pudieron borse retrasado, estaban dando vueltas por los andenes de la estación.

Sospechando la policía que pudieran ser víctimas de algún timo, les interrogó, como llegado a Madrid, siendo esperados en la estación del Norte por un sujeto que les condujo al Hotel San Sebastián, sito en la calle del mismo nombre, núm. 2.

Una vez allí, el desconocido les entregó un cheque contra el Banco de Lejico para cobrar en el Banco Central de Lyon 45.000 francos.

Los extranjeros le dieron a cambio 6.050 francos en billetes y 60 en plata para que el individuo que les facilitaba el «negocio» hiciese un viaje a Lyon, a donde, según les dijo, tenía que llevar una maleta, conteniendo una gran cantidad para reparitársela.

Los incautos franceses llevaban guardado entre la camisa el cheque y un telegrama fingido del director del Banco de Lyon, en el que éste decía que el cheque era corriente.

Fueron llevados a presencia del juez, en unión de la duena del Hotel y dos criados, por suponerse que éstos conocen al autor ó autores del timo.

Los dos extranjeros proceden de Mayenne.

Noticias de Marruecos

CADIZ.—Anoche, a las ocho, llegó a este puerto el acorazado *Pelayo*, que había salido de Rabat a las seis de la tarde del día anterior, con buen tiempo.

Ayer mañana dejó en Tanger al general Marina, que fué despedido afectuosamente por el sultán, quien le hizo varios regalos, reiterando su amistad eterna hacia España.

A las tres de la tarde hicieron salvas las baterías de Rabat y Salé, y se leyó en la mezquita un telegrama de Abd-El-Aziz, festejando la entrada de sus tropas en Mazagán, sin resistencia por parte de los adictos de Muley Hafid.

Este hecho prueba la unión de ambos sultanes, pues Muley Hafid contaba con medios para oponerse a la entrada de los imperiales, a pesar de haber dos cruceros franceses en Mazagán, dispuestos a apoyar a las fuerzas de Abd-El-Aziz.

La embajada de España tardará un mes en regresar a Tanger.

La francesa lo verificará antes.

Anteayer llegó a Rabat el crucero *Guéydon* para recogerla, pero el ministro francés dijo al comandante del barco que tardará en salir más de diez días, por tener que ultimar con el sultán las bases del empréstito.

Muley Hafid se halla descorazonado, por falta de recursos y de apoyo en las naciones.

En Rabat se asegura que el Raisuli y Macklean se han puesto de acuerdo para repartirse la indemnización pedida a Inglaterra por el rescate del «último»; pero dicha nación se ha apercibido del «juego» y abandona a Macklean a su propia suerte.

En el mar

CADIZ.—El vapor correo *Buenos Aires*, que había salido el día 11 para San Juan de Puerto Rico, experimentó la rotura del eje.

El vapor americano *Massa Pequeño* le remolcó hasta Mayagüez, a donde llegó felizmente, sin que los pasajeros, ni los tripulantes tuvieran novedad.

Ha salido de la Habana el vapor *Monsieur* para recoger la carga y los pasajeros del *Buenos Aires*, que llegarán a Cádiz a mediados de Diciembre.

Epidemia entre los mares

MELLILA.—En la kabila de Gomara, distante 16 millas de Tetuán, se ha desarrollado una epidemia, que está causando tremendos estragos.

Unos moros dicen que es la peste bubónica, y otros el cólera esporádico.

Se han adoptado precauciones en el Peñón, Alhucemas y Mellilla.

¿De quién es?

MELLILLA.—Un suceso acaecido ayer tarde ha causado gran impresión.

Un moro que había venido del campo marroquí paseaba por las calles, llevando de la mano a un niño, como de ocho años.

De improvisto, una joven hebrea, perteneciente a una familia conocidísima y opulenta, se abalanzó sobre el niño, diciendo que era hermano suyo y cubriéndole de besos, ante la multitud que se aglomeraba en torno de los protagonistas.

El moro replicó que era su hijo, mientras la hebrea insistía en su afirmación, asegurando que aquel niño había sido robado a su familia en Taza, al comenzar la insurrección.

Avistada la supuesta madre, corroboró las afirmaciones de la joven y estrechó entre sus brazos a la criatura, con transportes de verdadero amor.

Como prueba puso una señal que el niño debía tener en un brazo, y que, efectivamente, existía, pero aún subsisten las dudas de quién dice la verdad, pues el moro y la hebrea le atribuyen edades diferentes a lo que al parecer tiene.

Las autoridades han depositado el niño en la fonda de Africa, hasta que se aduzcan otras pruebas que permitan aclarar el misterio.

La Infanta Isabel

SAN SEBASTIÁN.—En el sudexpreso ha pasado por esta capital la Infanta Isabel, a quien acompañaba desde la frontera el gobernador civil.

al parecer se usará al despa... para enterarse... pe, falleciendo... a de Socorro, función de la... miseria, tomó la muchacha, layer de María... nces, llama... Albert Gorna... no pudieron... elona, por lo... vueltas por... pudieran ser... errogó, con... días habían... perados en la... to que les con... to en la calle... o les entregó... de Mejico para... Lyon 45.000... cambio 6.950... ta para que el... negocios hie... ndo, según los... ta, conteniendo... irsela... aban guardado... un telegrama... de Lyon, en el... era corriente... ia del juez, en... y dos criados... ocan al autor ó... den de Ma... ocos... o, llegó a este... ue había salido... del día ante... ger al general... afectuosamente... varios regalos... hacia España... ron salvos las... se leyó en la... d-El-Axis, res... opas en Ma... i de los adic... nión de ambos... contaba con... entrada de los... r dos cruceros... estos á apoyar... ardará un mes... ntes... rucero Gueyón... tro francés dijo... tardará en salir... que ultimar con... isto... orazonado, por... en las naciones... ie el Raisuli y... e acuerdo para... pedida al Ingla... mo; pero dicha... juegos y aban... suerte... Buenos Aires, que... un Juan de Piere... del eje... Pequeño lo re... nde, llegó feliz... ni los tripul... vapor Monserr... pasajeros del... Cádiz á medi... meros... e Gomara, dis... ha desarrolla... usando tren... la peste habi... ádico... ones en el Pe... cido ayer tar... m... del campo ma... s, llevando de la... ho años... Protesta, entre campanillazos de la presidencia, de que el jefe del Estado se pase los meses fuera de España, abandonando el cargo y los deberes que su condición le imponen. (Protestas). El señor Dato.—No estoy dispuesto á consentir que siga S. S. por ese camino. No pueden discutirse los actos del Rey, sino los del Gobierno. El señor Nogués.—Vaya si puedo hacerlo! En su relación con el Gobierno es necesario que hay abandono de sus deberes (campanillazos), porque están sin ocupar cargos de jueces, notarios y otros destinos, por faltar la firma de los nombramientos, y eso no se puede consentir, porque constituye un abandono ineficaz. El señor Dato.—Repito que no siga su señoría por ese camino. El señor Soriano.—Ay, cuando venga el año! (Risas, protestas y campanillazos). El señor Nogués.—Yo me quejo con razón y con derecho, porque para eso estoy aquí, para protestar de que el jefe del Estado pase el tiempo ausente, siendo en España su presencia necesaria y abandonando sus deberes. Nuevos campanillazos y protestas. Promuévase un regular tumulto, que al fin domina la presidencia. Cuando nos retiramos de la tribuna para

dar esta conferencia, se levantó el ministro de Gracia y Justicia á contestar al señor Nogués. Los estudiantes VALENCIA.—En una de las aulas de la Facultad de Medicina se han reunido los estudiantes, acordando continuar en huelga pacífica hasta conseguir la rebaja de los derechos de matrícula y licenciatura que tienen solicitada, y gestionar el apoyo de los diputados á Cortes por la provincia y de los catedráticos. Los anteriores acuerdos fueron comunicados por una comisión al gobernador interino, quien ha dado traslado de ellos al gobierno. Econ de Cataluña BARCELONA.—Siguen mejorando lentamente los heridos de la catástrofe de Cambrils que se encuentran aquí. En la calle de Mallorca, un automóvil de la empresa «La Catalana» arrolló á un obrero, el cual murió á los pocos momentos. Ha ingresado en la cárcel, á disposición de la autoridad militar, el director del periódico «Nova Tralla». El «Diario de Barcelona» publica una carta, cuyo autor se reserva el nombre, asegurando que no se hundió el puente de Riudecañas, sino que la catástrofe fué debida á la excesiva velocidad del tren. Para demostrarlo cita el hecho de quedar restablecido dentro de un par de días la circulación sin tránsito. Las noticias oficiales coinciden con estos informes. Las causas de la catástrofe Coincidiendo con las manifestaciones hechas por el ministro de Fomento, se ha recibido un telegrama de los ingenieros de Tarragona, manifestando que la catástrofe de Riudecañas no fué debida al hundimiento del puente, sino al descarrilamiento del tren. La emigración Una comisión de Zamora y Salamanca ha visitado al señor González Besada, para interesarle en el fomento de las obras públicas en aquellas provincias y evitar de este modo el aumento de la emigración. El ministro prometió complacerles. Frenza de Madrid El «Imparcial», ocupándose del problema de la emigración, dice que es cierto que en España acrecienta la riqueza, pero también aumenta la miseria, causa única de la despoblación de nuestro país. Reconoce que las explotaciones mineras, fabriles é industriales se multiplican, pero sus beneficios se van al extranjero, en forma de dividendo. La vida se encarece.—añade—las exacciones de la Hacienda aumentan, y esto produce la miseria. Pide al Estado que viva en relación directa con las sociedades españolas creadas en América, las cuales no olvidan que tienen una patria. El «Liberal» habla del olvido en que supone se tiene la memoria del señor Gamazo por sus deudas y amigos, como lo han evidenciado no asistiendo á las misas que se celebraron con motivo del sexto aniversario de su muerte. Opina que si el señor Gamazo resucitara, se asombraría de ver al señor Osma continuador de su obra económica, alejados del poder á todos los más fieles gamacistas y al señor Maura acaudillando las huestes conservadoras. El «Universo» niega que el decreto relativo á la sociedad hispano-africana constituya compromiso alguno, pues el ofrecimiento de subvención se hizo á condición de que los estatutos de la sociedad satisfagan al Gobierno, que éste acepte las condiciones y que las Cortes aprueben el oportuno crédito. El «Globo» excita á la plana mayor de los liberales á ponerse al habla y en relación con la opinión pública, habiéndola claro y alto sobre todos los problemas de Gobierno y cuantas cuestiones interesan á la nación. El «Pais» comenta el último debate, acerca de la subvención á la sociedad hispano-africana. Reproduce párrafos del discurso del señor Nogués, determinando su actitud, con independencia de lo que pueden opinar los demás diputados de la solidaridad, y dice á ésta que una cosa es la hegemonía y otra el negocio, á cuyo efecto recuerda lo ocurrido cuando Cataluña abominaba al poder Central y la actitud que ahora observan los solidarios. Bolsa

de política y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa. Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7. El Centro GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA DE FRANCISCO SANTAMARÍA Almirante Bonifaz, 4, esquina á la Plaza Mayor Higiene y desinfección completa con la estufa «Heliós». Fricciones de quina, colonia, á la violeta y champoing. SERVICIO Á DOMICILIO Fábrica de toldos impermeables VARIAS CLASES Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guarnecidos, á 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros. JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA DEUSTO.—BILBAO Pozos artesianos Se construyen á precios muy económicos con los últimos adelantos modernos. Para precios y condiciones D. José García Díaz, cuesta de Carvajal, núm. 6, León. Se vende La casa núm. 27 de la calle de Santa Clara, con buenos locales en el entresuelo y solar cubierto, corral y pozo para sacar agua. Para tratar con su dueño Lucas Antón, en la misma. Se arrienda en el paseo de la Quinta una habitación y una casa, una huerta y una tierra. Para tratar con su dueño, Florentín Mata, en la misma finca. Se arrienda la casa de Fuente-Bermeja, que dista de la población 700 metros. Darán razón Barrio Jimeno, núm. 25, 3.º, izquirda. Se vende una casa en esta ciudad; produce seis mil reales. En la notaría de D. Francisco Saiz Moral informarán. Banco de Burgos Habiéndose extraviado, según manifestación del interesado, un resguardo de Depósito en custodia en este Banco, de fecha 10 de Septiembre de 1907, señalado con el número 3.037, comprensivo de 5.000 pesetas nominales, en 10 Acciones de la serie B, de la Sociedad Hidroeléctrica «El Porvenir de Burgos», se anuncia el hecho por segunda vez á los efectos del artículo 31 de los Estatutos del Banco, advirtiéndose que una vez publicados los anuncios necesarios sin que se presente reclamación de tercero, el Banco dará por cancelado el resguardo extraviado y expedirá el correspondiente duplicado, quedando exento de toda responsabilidad. Burgos 27 de Noviembre de 1907.—El secretario, Gerardo Moreno. Gran ocasión! Procedente de testamentaria de título vendemos al contado ó á plazos, juntos ó separados, tren completo carruajes siguientes: 1.º Berlina imperial, butaca dos asientos, completamente nueva, marca Vindert-Paris. 2.º Berlina cuadrada, dos asientos y bigotera, vestida tafete, completamente nueva, marca Loubourette-Paris. 3.º Familiar imperial, banqueta forma inglesa, torno volante, vestido cuero inglés, cristales biselados, faroles dobles focos, seis asientos, completamente nuevo. 4.º Bis á Bis, forma cesta, toldilla cuero, completamente nuevo. 5.º Una pieza con 35 metros de terciopelo riquísimo, de Bruselas, para alfombrar. Precios muy ventajosos. Informará Norberto Adulce, del comercio, Valladolid. Tintorería de París TINTE Y QUITAMANCHAS Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento. ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA MERCADO, 2, BURGOS Carbones minerales nacionales M. QUINONES Y C.ª DEPOSITO: BARRIO GIMENO, 16 Pedir en: la sucursal de vinos, Almirante Bonifaz II. Precios para el mes de Noviembre, franco domicilio: QUINTAL

Lecciones por profesores titulados de Matemáticas, Ciencias, Dibujo para el Bachillerato y carreras industriales. Preparación para Telegrafos. Dirección: Concepción, 22, 3.º, derecha. «La flor de Castilla» ALMIRANTE BONIFAZ, 10 El dueño de este establecimiento sirve leche de vacas holandesas, á domicilio, á 40 céntimos litro. El ordeño se hace á las siete y á las doce de la mañana y seis de la tarde. Liquidación El viernes próximo se hará liquidación de los paños existentes en la tienda de la Plaza Mayor, núm. 1, junto al Ayuntamiento. Gran rebaja de precios. Horas de despacho: de diez á una de la mañana y de tres á siete de la tarde. El rey de los piensos es el «Molasin», inmejorable para toda clase de ganados, dos veces más barato que los cereales, por su buen resultado. Prospectos gratis á quien los pida. De venta en el comercio de Agustín Gil, Mercado, 1, Burgos. Jornalero Se necesita uno de buenos antecedentes. Quinta, número 11, informarán. Banco de Burgos Habiéndose extraviado, según manifestación del interesado, un resguardo de Depósito en custodia de este Banco, de fecha 25 de Noviembre de 1903, señalado con el número 1.250, comprensivo de 2.600 pesetas nominales en 6 títulos de la Deuda interior del Estado del 4 por 100, se anuncia el hecho por segunda vez á los efectos del artículo 31 de los Estatutos del Banco, advirtiéndose que una vez publicados los anuncios necesarios sin que se presente reclamación de tercero, el Banco dará por cancelado el resguardo extraviado y expedirá el correspondiente duplicado, quedando exento de toda responsabilidad. Burgos 27 de Noviembre de 1907.—El secretario, Gerardo Moreno. Consulta médico-quirúrgica M. LOSTAU ESCRIBANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JUAN Y SAN QUIRCE. Consulta particular de diez y media á una, en su domicilio, Cubos, 3, principal. Los sabañones se curan en 24 horas con la POMADA ADROVER Precio 2 reales caja. De venta en todas las Farmacias.—Depósito: Droguería de D. José Mira, Burgos. Al por mayor J. Adrover, Farmacéutico.—Gandia. Francés Enseñanza gramatical y por métodos breves y sencillos. Lectura, conversación y traducciones. Precios módicos. Lecciones particulares. Clases especiales para señoritas y extranjeros. Santander, 2, 3.º Casas en venta Se venden dos en esta capital: una sita en la calle de Sanz Pastor, núm. 7, y otra en la de las Tahonas, núm. 6. Para tratar con sus dueños, Sanz Pastor, núm. 8, 2.º, derecha. Se venden en buen uso dos máquinas de coser sistema «Singer», una de pie y otra de mano. Darán razón, Santander, 26, 1.º Pienso para el ganado Habas y maíz, se vende en clases buenas, en el almacén de paja maíz de Andrés Viñas, calle de la Merced, núms. 6 y 8. El laurel del callicida Desaparición sorprendente y radical de los callos. Depósito general para Burgos y su provincia: Comercio de calzado de Zoilo Dorra, Mercado, núm. 4 y 6. Décima antología organaria VADE-MECUM DEL ORGANISTA LITÚRGICO 201 piezas para órgano. Un tomo, 3 pesetas, en el almacén de música y pianos de Evencio L. López González, Espolón, 20, Burgos. MARCA REGISTRADA CVNE Viajante para Burgos y su provincia, Manuel Zamorano, Calera, 9. LA WESTERN Compañía inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos FUNDADA EN 1851 Oficinas principales: Toronto (Canadá) y Londres.—Banqueros: Credit Lyonnais, Madrid. ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA Capital desembolsado Pesetas 14.973.716 Primas anuales 20.337.632 Sinistros pagados 292.572.306 Sucursal para Burgos y Portugal: Mayor, 7 y 9, Madrid.—Director: Alfredo E. Vilasid, Subinspector para Burgos: J. Arroyo, Almirante Bonifaz, 11. Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres á los inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

Se vende un macho en la calle de Madrid, Taller mecánico de carpintería darán razón. Périda El viernes se extraviaron del mercado de ganados dos ovejas blancas. Se suplica al que las haya recogido lo indique á su dueño Pedro Marjuan, de Ubierna, ó en el almacén de los señores Carcedo y García, donde se le gratificará. «LA ESTRELLA» COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS MADRID CAPITAL SOCIAL Pesetas 10.000.000 GARANTIA DEPOSITADA Pesetas 12.000.000 Seguros de incendios, vida, paquetes y mercaderías. Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado. Subdirector en Burgos y su provincia: D. Edmundo Santa María Bravo.—Oficinas: Barrio Gimeno, núm. 25, 3.º. A los molineros Se arrienda el molino harinero á maquila, situado sobre el río Arlanza, denominado «Escuderos», sito en jurisdicción de Santa María del Campo. Para tratar de precio y condiciones pueden verse con D. Manuel Calleja, residente en el mencionado molino. Traspaso del establecimiento de vinos y licores de la viuda de Domingo Larrañaga, calle de Carnecerías, núm. 12, por ausentarse la dueña de esta capital. Anuncio Procedentes de la testamentaria de doña Inocencia Medina se venden las casas números 74 y 76 de la calle de Fernan-González, en muy buenas condiciones por resultar de la renta mensual un 7 por 100 líquido del valor de las mismas. Para tratar con el testamentario, Progreso, 13, primero, derecha. GRAMOFONOS Representante exclusivo Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas á 2.750 pesetas. Discos artísticos Repertorio completo en discos de todas clases Relojería, joyería y platería EUSTASIO VILLANUEVA PLAZA MAYOR, 48 CHAMPAGNE BINET REIMS SUPERIOR A TODOS LOS DEMAS No venta en casa de D. PABLO DIEZ DE LA LASTRA, Plaza Mayor BURGOS

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos NAPOLIARKON

Los Confitos Napolarkon donan a las vias genitourinarias el estado normal...

Las Inyecciones Napolarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga...

Celebridades medicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos "Napolarkon"...

No más Anemia

Y sus tristes consecuencias

Regenerador de la sangre NAPOLIARKON

A BASE DE FOSFORO-HIERRO-QUININA-CAL-COCA-ESTRIGNINA, ETC.

Medicamento superior a todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades medicas extranjeras lo recotan siempre para dar bienestar, buen color, fuerza y vida...

El Napolarkon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, paritisis, poluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos...

Un frasco de Napolarkon con la debida instruccion, 7 pesetas. De venta en Burgos, farmacia y drogueria de don Fabian Barrioacanal, calle del Cid, 17.

Celebridades medicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos "Napolarkon"...

Compra venta mercantil

Esta casa sigue pagando a muy altos precios toda clase de alhajas y piedras preciosas...

Calle de Lain-Calvo, núm. 49.

EL RABIOSO DOLOR de muelas caridas. Su unico y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo. EL AIBAF SERBA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencía).

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

SALIDAS DE BILBAO, SANTANDER, VIGO, CORUNA Y BURDEOS

Emigración libre a CHILE. Del puerto de Bilbao saldrá el 3 de Diciembre el vapor «Esmeraldas».



Para informes y cuantos datos se necesiten, dirigirse al agente único autorizado en la provincia de Burgos...

Centro Barcelonés.---QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887.---Dirección general: Carmen, 42, 1.ª, Barcelona. Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre a todos sus asociados por 750 pesetas...

WIND NOURRY VODATÁNICO a la vez Depurativo y Fortificante. DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO

WIND NOURRY VODATÁNICO a la vez Depurativo y Fortificante. DEBILIDAD GENERAL ANEMIA LINFATISMO ENFERMEDADES del PECHO. El VINO NOURRY reemplaza con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao.

Emigración libre

A TALCAHUANO Y VALPARAISO (CHILE). El día 3 de Diciembre saldrá del puerto de Bilbao el magnifico vapor Esmeraldas...

AGENCIA: PLAZA MAYOR, 45, BURGOS

Lotería Nacional de Navidad

La Compañía Huevol, de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público, que cualquier persona que nos mande por correo antes del 21 de Diciembre próximo...

Agencia Marítima

Vapores correos para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Habana, Veracruz, Tampico, San Francisco de California y sus Estados.

EMIGRACION LIBRE A TALCAHUANO Y VALPARAISO (CHILE). Saldrá del puerto de Bilbao el 3 de Diciembre el vapor «ESMERALDAS».

SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero - resfate de cal con para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, impotencia, prostración nerviosa, neurastenia, hipocloro, raquitismo, etc.

AGENCIA: PLAZA MAYOR, 45, BURGOS

Precios extraordinarios a Buenos Aires

EN LOS VAPORES CORREOS DE LA Compañía Hamburguesa Sud Americana 110 PESETAS 3.ª clase

El día 3 de Diciembre saldrá de Bilbao el vapor «Hahia» admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

R. P. HOUSTON Y C.ª

VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y REPUBLICA ARGENTINA

Esta Compañía, que cuenta con 25 magnificos vapores y que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra a la América del Sur...

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida. Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase...

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente.

AGENCIA: PLAZA MAYOR, 45, BURGOS

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales...

TRABMULL

El mejor resolutivo del mundo. Curación segura y rapidísima de las quemaduras, contusiones, erisipelas, orquitis, torceduras, picaduras, infartos, hernias y en general toda clase de inflamaciones.

Número PRECIOS I En Burgos: Primer Año, 12; seg. Año, 25; Números al Año XI PAGO A Año XI Su hi m es qd el pu q S de st F Se con Pivot, con Se ref Dentac Se gar F CIRU Habien gabinete (la calle (frente al capital por tarde, por por la no En Bur pral., sáb. En Vall núm. 4. Consulta Consul de doce PA VENT Ab especial lentejas, esparret Pidan: empleo; Oficina a TOMA CA su impu buenas detalles S SENA sidenci remisió licia. Seño mal est Seño cidad M Seño pavime Señ conzar despac bierno cordat. Contado y